



# CONVOCATORIA No. 39/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021

## CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO III SECRETARIAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA:</b> 2057	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Secretaria Rango "D"
<b>ADSCRIPCIÓN:</b> Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	<b>Lugar de trabajo:</b> Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango

## CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 1 de junio, hasta las 18:00 hrs. del 7 de junio de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

## REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en los Grupos III Rangos "E" y "F", así como IV al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener estudios de nivel medio, bachillerato o carrera técnica con certificado de validez.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Apoyar en los vínculos con instituciones y organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la defensa de los derechos humanos o a la atención de personas en situación de vulnerabilidad, así como con centros educativos y personas no especializadas en derecho, a efecto de darles a conocer el que hacer de la SCJN en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
2. Apoyar al Titular de la Casa de la Cultura Jurídica a organizar las actividades a desarrollar conforme al plan de vinculación con la sociedad que establezca la DGCCJ.
3. Ayudar en la logística y ejecutar las actividades del plan de vinculación con la sociedad.
4. Atender a los asistentes que participen en las actividades del plan de vinculación con la sociedad.
5. Elaborar y capturar los informes de las actividades del plan de vinculación con la sociedad, en los tiempos establecidos y a través de los medios indicados.
6. Gestionar ante el enlace administrativo los requerimientos necesarios para la realización de las actividades que integran el plan de vinculación con la sociedad.
7. Asistir a las reuniones de encargados del plan estratégico de vinculación con la sociedad convocadas por la DGCCJ.
8. Generar, organizar y mantener actualizado el archivo administrativo de las actividades del Programa de Vinculación con la Sociedad y del Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del PJF, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
9. Observar las políticas y recomendaciones de protección civil.
10. Asistir a las reuniones de Encargados del Programa de Vinculación con la Sociedad convocadas por la DGCCJ.
11. Acudir a las capacitaciones organizadas por la DGCCJ.
12. Las demás que encomiende la Secretaría General de la Presidencia, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y el Titular de la sede.

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel básico.
- Manejo de paquetería Corel Draw o Photoshop nivel básico.
- Experiencia deseable en actividades similares.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, [pmartinez@scjn.gob.mx](mailto:pmartinez@scjn.gob.mx), extensión 5182 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresg@scjn.gob.mx](mailto:zfloresg@scjn.gob.mx). Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pjsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pjsindicato.org.mx). El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

\* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.

TocJuu49xB6XALuSe1m2erZAJUcScJcVj8zFlqY4srH8=



# CONVOCATORIA No. 39/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores  
del Poder Judicial de la Federación

**Lic. Nallely Bustamante Valdez**  
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

TocUu49xB6XALuSLe1m2erZAJUcJcVj8zFIqV4srH8=

\* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.